



SELLO Q. V. A. N. O. ...  
TEMARAYUDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y OCHO  
SENTA Y DOS.

forma Conlo Espueso y boado por el Sr. D.  
Monsio Sahapora

El Sr. D. Diego Melgarejo Dip. de Confirma  
Conlo porision y boado del Sr. D. Monsio Sahapora

El Sr. D. J. M. Melgarejo Segura Dip. de Conf  
forma Conlo Espueso y boado por el Sr. D.  
Monsio Sahapora y duplica al Sr. Gov. no Consuevia

se saque deste Aunnam. Ubiro Capitulo ni par  
te el Conlo por el Sr. D. Juan Torres a pues este

Quanto Cuido Anterior y para que pudiera haver  
Tomado Decimen Cacho de los para dar lo en

este Aunnam. pues de contrario se siguen dila  
cion y de lo que pueren Usar pcepion

El Sr. D. J. M. Carrero y Melgarejo Dip. de Conf  
ma Conlo Espueso y boado por el Sr. D. Monsio  
Sahapora

Y visto por el Sr. Gov. lo Espueso por la maior  
parte de Capitulare y deste Aunnam. y memo  
rial presentado por el Sr. D. J. M. Carrero

Conque se le amira la Desistencia de la Cobranza  
de los Contribuciones de los lugares aminoras

miro sumo Dho. Sr. Gov. dha Desistencia bup  
de la protesta Espueso por dho. Sr. Conmemorial

y por lo respecto a la porcion. Ccho por el Sr.  
D. Juan Torres. se le de testimonio de acordado

por estavilla, y al Comy. de los Capitulare los que  
tenen pedidos, Tenacion de al oclanta

